

pos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden a precios de fábrica. Desde hoy empezará a repartir mensualmente tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular, que necesariamente ha de tocar a los compradores del mes en que se realice aquél.

Príncipe, 5, y San Sebastián 8; almacenes del Niño de San José. Para constituir un fondo de reserva en las familias acomodadas que pueden perder su jefe después de haber experimentado reveses de fortuna, tan frecuentes como imprevistos, debidos a malas especulaciones ó a cualquiera otra causa, conviene contratar seguros de vida en LA GRESHAM.

Para facilitar a los "herederos", de un caudal con gravámenes el medio de "liberar las hipotecas", que existen sobre el mismo, aseguran capitales en LA GRESHAM.

Oficinas: Madrid, Alcalá, 38; Barcelona, Plaza de Cataluña, 9; Bilbao, calle Sombriera, 10; Málaga, marqués de Larios, 4. Agencia en Granada, marqués de Falcés.

DE MOTRIL se reciben diariamente en la confitería de LOS ALPES las famadas TORTAS. Precios: Desde 2 ptas. hasta 25 una. Se preparan éstas en cajas de madera, para hacer regalos fuera de esta capital. Confitería de LOS ALPES, plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Las Sales de Mediana de Aragón empleadas en loción y baño, conservan la piel fresca y suave

Regalo de Pascua

El mejor, el más preferido es el que se puede hacer tanto en la localidad como fuera de ésta, con los ALMIBARES de frutas diferentes, estilo Santiago, que prepara esta casa, en latas, botes de cristal y tarros de barro de diferentes tamaños.

PRECIOS. Latas de 1 y 1 1/2 kilos. 4 y 9 reales una; botes de cristal, 3 tamaños, 4, 6, 10 y 16 reales uno; tarros de barro de 1, 2, 3 y 4 libras, 4, 5, 9, 13 y 18 reales una. Para encargos: confitería de LOS ALPES, plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Pregunta al Gobierno qué propósito persigue al querer que se conceda la amnistía a los que perturbaron el orden público el pasado mes de Noviembre.

Recuerda los ataques entonces dirigidos a los altos poderes institucionales y a la patria, agregando: "La ley de jurisdicciones se arrancó a nuestra conciencia de ciudadanos, pues no la queríamos ni los conservadores, ni los republicanos, ni los liberales. Si así ocurrió ¿a qué la amnistía? Esta equivale a tanto como a decir que no ha existido la referida ley de jurisdicciones. ¿Es que queréis—dirigiéndose a los ministros que ocupan el banco azul—que en el caso de vuestra dominación desapareciera ese borrón? (Los diputados conservadores:—¡Muy bien!)"

Ataca a los republicanos, diciendo que están en íntima relación con los anarquistas. El señor Salmerón lo niega. El señor Maura continúa.

Recuerda que desde el mes de Mayo hasta hoy se ha concedido un indulto general, y añade: "Ahora se pretende una amnistía, y esto es altamente perjudicial. Amnistía dictada por el señor Salmerón, aunque a éste no le satisfagan los términos en que se concede; amnistía que se da a los republicanos a cambio de que éstos no obstruyeran la aprobación de los presupuestos. ¡En Palacio—encarándose con los ministros—recibís la casa de los honores y las órdenes o la dan los republicanos! (Grandes aplausos en los bancos de los conservadores.)"

Dice que el Gobierno es "prisionero de los republicanos, y censura que se haya interrumpido el debate sobre los presupuestos para discutir la amnistía. (Nuevos aplausos en los bancos de los conservadores). El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, contestó, negando que el origen de la amnistía obedezca a ilegítimas influencias.

Afirma que al Gobierno le separa un abismo de los republicanos, y sorprende de la actitud en que se muestran los conservadores, manifestando que si el Gobierno hubiera sabido lo que iba a ocurrir, habría obrado en otra forma. El señor Lerroux tercia en el debate, justificando la concesión de la amnistía.

El señor Salmerón interviene también. Considera insuficientes y menguadas las explicaciones que ha dado el señor Maura, al fundamentar su oposición a la amnistía en los disturbios que en Cataluña se produjeron.

Atremete contra los monárquicos, especialmente contra los conservadores, diciéndoles que carecen de títulos para combatir la amnistía, puesto que sostienen un régimen hijo de un pronunciamiento militar abominable. Excita a los liberales para que se unan contra los reaccionarios, y concluye exponiendo que la amnistía es de justicia, y que es lamentable no comprenda los delitos de lesa magestad.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, contesta a los cargos que se han hecho al Gobierno. El señor Maura rectifica, extendiéndose en amplias consideraciones sobre el anarquismo, y combatiéndolo en todas sus formas.

El señor Salmerón rectifica también, defendiendo el anarquismo teórico. Apruébase el proyecto de amnistía, y se levanta la sesión.

La política Consejo de ministros.

Madrid 20.—Bajo la presidencia del Rey, como todos los jueves, reunió esta mañana los ministros en Consejo. El jefe del Gabinete, señor marqués de la Vega de Armijo, se ocupó de las novedades más salientes que en estos últimos días arroja la política, dentro y fuera de España.

Con más detenimiento, enteró el presidente al Monarca de los detalles que se relacionan con los debates parlamentarios, y con los acuerdos que se adoptaron en el Consejo que anoche celebró, después de concluir las sesiones de los Cuerpos colegisladores.

El señor Pérez Caballero anunció al Rey, que del 26 al 28 del mes corriente se efectuará en el ministerio de Estado la solemne entrega de las ratificaciones del acta de la conferencia de Algeciras sobre los asuntos de Marruecos, ya evacuadas por las potencias que a la misma concurrirán.

El acto se efectuará con arreglo a las prácticas fijadas en los artículos adicionales del acta aladida. Las ratificaciones de ésta se protocolizarán en el ministerio de Estado, entregándose copias a las potencias signatarias.

Las antedichas ratificaciones encuentran ya en Madrid, excepto la de los Estados Unidos norteamericanos, que está en camino para España. Firma del Rey. Madrid 20.—Terminado el Consejo que esta mañana celebraron bajo

la presidencia del Rey, esté firmó el ascenso del coronel señor Membriera a general de brigada.

La minoría republicana y el proyecto de ley de amnistía.—Una reunión.—Conferencias.

Madrid 20.—La minoría republicana del Congreso se reunió hoy, para tratar de la conducta que debe seguir ante el proyecto de ley concediendo amnistía a los procesados por delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones.

Se acordó que el jefe del partido, señor Salmerón, exponga en el Congreso su criterio, que es el de que deben ser aceptados los beneficios que se conceden en el referido proyecto.

Después de la reunión, los diputados señores Morote y Junoy conferenciaron con el presidente del Congreso, señor Canalejas y con el señor conde de Romanones, a quien expusieron el acuerdo adoptado por la minoría republicana, agregando que serían retiradas las enmiendas que hubieron de presentarse al proyecto de amnistía, si éste quedaba aprobado hoy en dicha Cámara, con objeto de que mañana pase a la Alta, y en ésta se pueda elegir la comisión que haya de dictaminar acerca del mismo.

Mitín católico.—Conferencia con Romanones.

Madrid 20.—Los diputados señores Ugarte y marqués del Vadillo, han celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, para tratar del mitín católico que se pensaba llevar a cabo el domingo próximo en el Frontón Central.

El ministro mostróse partidario resuelto de la libre propaganda de ideas. Agregó que no concederá licencia para que el mitín se efectúe en el frontón referido, fundándose en que éste se encuentra situado en sitio céntrico, y en que, por lo tanto, sería imposible evitar que a la salida del público se promoviese algún tumulto.

Ofreció influir con don Cándido Lara, para que ceda éste a los católicos el frontón "Jay-Alay". Después fué llamado el señor Lara, quien se excusó de acceder a los deseos del ministro.

Los asuntos de Marruecos.—Pérez Caballero optimista.

Madrid 20.—El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, mostrábase hoy satisfecho de la marcha que llevan los asuntos de Marruecos. Concede el ministro gran importancia a la presencia de las escuadras francesa y española en las aguas marroquíes, porque considera que garantizan la limitación de las demasías que pudiera cometer el Raisuli.

Confía en que las fuerzas adictas al Sultán Abdel-Azís son suficientes para facilitar la aplicación en el imperio, de los acuerdos adoptados en la conferencia internacional de Algeciras, sin que haya necesidad de acudir al desembarco de tropas.

El modus vivendi con Alemania.

Madrid 20.—Los ministros de Hacienda y Estado, señores Navarro Reverter y Pérez Caballero, muestran optimistas respecto a la prórroga del modus vivendi comercial con Alemania. En el Congreso.—La sesión matinal.

Madrid 20.—Al comenzar la sesión que esta mañana celebró el Congreso, hubo escasa concurrencia de diputados en los escaños. Después fué animándose la Cámara gradualmente.

Al terminar la sesión, eran muchos los diputados que continuaban en sus puestos. Canalejas y Weyler.—Conferencia.

Madrid 20.—Antes de que diese comienzo la sesión que esta tarde celebró el Congreso, conferenciaron el presidente de dicha Cámara, señor Canalejas y el ministro de la Guerra, señor general Weyler.

El primero se informó de los detalles del debate habido ayer, con motivo de las vacantes de Capitán general. El ministro indicó al señor Canalejas su propósito de usar de la palabra en el Congreso, antes de que se reprodujera hoy el mencionado debate.

Las fuerzas de mar.

Madrid 20.—Hoy ha sido firmada una Real orden llamando al servicio activo a 2.210 individuos, que habrán de prestarlo durante el año próximo en la inscripción marítima. Cumpleaños de la Infanta doña Isabel.—Felicitaciones.

Madrid 20.—Después del Consejo que hoy han celebrado los ministros, trasladáronse éstos al hotel en que habita la infanta doña Isabel, para felicitar a la ilustre dama, con motivo de su cumpleaños. La combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 20.—Hoy manifestó el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, que durante las

vacaciones de Pascua quedará ultimada la combinación de gobernadores civiles de primera clase.

El estado de la Reina doña Victoria.

Madrid 20.—Un ministro manifestó esta tarde, que a fines del mes actual se publicará en la Gaceta un anuncio, dando cuenta de que la Reina doña Victoria ha entrado en el quinto de su embarazo.

Las sesiones del Senado.

Madrid 20.—Aunque las minorías del Senado han autorizado al presidente de dicha Cámara para que ésta celebre sesiones dobles, el señor Montero Ríos no lo propuso esta tarde, contra lo que se esperaba.

Notas palatinas.

Función en el Español. Madrid 20.—Los Reyes han asistido esta noche a la función celebrada en el teatro Español. De cacería. Madrid 20.—Es seguro que el día 26 del corriente marchará don Alfonso y el infante don Carlos a un pueblo de la provincia de Toledo, donde se les prepara una cacería.

Miscelánea De Madrid.

La Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 19, Día 18. Rows include MADRID, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50,000 pts. nominales, etc.

De provincias.

Robo en una iglesia.

Madrid 20.—Informan de Castellón, que en la iglesia parroquial del pueblo de Chilches, se cometió un robo durante la noche anterior. Los ladrones penetraron en el templo forzando la puerta principal del mismo.

El Director general de la Guardia civil.

Madrid 20.—Telegramas de Almería, dan cuenta de que, a bordo del vapor "San José", ha llegado a dicho puerto el Director general de la Guardia civil, quien se propone pasar revista a la fuerza que compone aquel tercio.

Noticias de Cádiz.—La sequía.—Pruebas de un destructor.

Madrid 20.—Telegramas de Cádiz dicen que la pertinaz sequía que reina en aquella comarca, está produciendo en los campos incalculables daños. En varios pueblos de la provincia se han perdido por completo las sementeras.

A consecuencia de escasear el forraje, encuéntrase hambrientos los ganados. Igualmente informan de Cádiz, que se han verificado en aquel puerto pruebas del destructor "Proserpina".

Este barco marchará en breve a Tánger para incorporarse a la escuadra española surta en aquella bahía.

Entre las gaditanas, de quienes hizo grandes elogios don Federico Rubio, agítase la idea de erigir un monumento a dicho sabio doctor en Medicina.

Regalos a los niños.

Madrid 20.—Dicen de Segovia, que distinguidas señoritas de aquella población, acompañadas de las autoridades, han recorrido hoy las escuelas públicas, repartiéndole los niños que a las mismas asisten, bo-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes SENADO

Sesión del día 20 de Diciembre. A las tres y cuarenta minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. Hállase en el banco azul el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Los presupuestos.

Sin que se formulen ruegos ni preguntas, éntrese en el orden del día, reanudándose la discusión acerca de los presupuestos para el año próximo. Sin debate apruébanse la totalidad del presupuesto de Hacienda y los veinticuatro primeros artículos del mismo.

El señor Ochoando apoya dos enmiendas al artículo 25.º, referentes a gratificaciones para los carabineros. El ministro de Hacienda expone que las dichas enmiendas no pueden aceptarse, porque implican un aumento en los gastos.

Añade que este criterio lo mantiene el Gobierno en todos los aumentos de índole analoga. El señor general Primo de Rivera, levantándose de su asiento y en actitud de marcharse:—Estamos aquí de más. ¿Para qué discutir?

El ministro de Hacienda, dirigiéndose al señor general Primo de Rivera:—Hace bien su señoría en no permitir que se le impongan criterios; pero yo no me hallo en igual caso que su señoría. Deséchanse las enmiendas apoyadas por el señor Ochoando y se aprueban los capítulos y artículos restantes del presupuesto de Hacienda.

Pónese a discusión el de las posesiones españolas en el golfo de Guinea. El señor conde de Casa Valencia combate la totalidad de dicho presupuesto. El ministro de Hacienda le contesta.

Los señores Ruiz de Velasco y Rodríguez Sampedro tercian en el debate. Apruébanse el dictamen sobre el mencionado presupuesto, y otros referentes a varios proyectos, entre los cuales figura el de reforma de algunos artículos del Código penal. Y se levanta la sesión.

CONGRESO Sesiones del día 20 de Diciembre Por la mañana.

Madrid 20.—Conforme quedó acordado en la de ayer, esta mañana, a las nueve y media, celebró sesión el Congreso. Ocupó el sillón presidencial el señor Canalejas, hallándose en el banco azul el ministro de Marina, señor marqués del Real Tesoro.

Leída el acta de la sesión anterior, reanudóse el debate sobre el presupuesto del ministerio de Marina para el año próximo. El ministro de Marina usó de la palabra.

Declaró que está decidido a remediar las deficiencias que se noten en la administración de los ramos que su departamento comprende, agregando que si llegase a creer que es incompetente para desempeñar el cargo que ocupa, lo declararía con toda sinceridad, porque prefiere que le llamen inepto antes que traidor.

El señor Llorens censuró la impunidad con que se cometen los mayores abusos en lo que afecta a la Marina.

El señor Alvarado terció en el debate, para defender la gestión que realizó al desempeñar el cargo de ministro de Marina.

El señor Soriano intervino. Denunció abusos que se ejecutan en lo que se relaciona con la Marina.

El señor Moret pidió al ministro de Marina que se depuren las denuncias formuladas, para que se puedan exigir las consiguientes responsabilidades.

El ministro de Marina prometió realizar los deseos del señor Moret. Declaró que la Marina es honrada, y que resulta intolerable que se la esponga a la pública vergüenza. Apruébase el presupuesto del ministerio de Marina, y se puso a debate el de Instrucción pública.

Después de ocuparse varios diputados de dicho presupuesto, aprobóse la totalidad de éste. Así mismo, se aprobó el proyecto de concesión de un crédito para terminar las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Aprobóse, también, el proyecto referente a la erección de un monumento en Zaragoza, conmemorativo de los sitios que dicha ciudad sufrió durante la guerra de la independencia contra los franceses. Y se levantó la sesión.

Por la tarde.

A las tres y quince minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Congreso. Preside el señor Canalejas. Están en el banco azul los ministros de Estado y de la Guerra, señores Pérez Caballero y general Weyler.

En las tribunas de la Cámara hay numerosa concurrencia. Ruegos y preguntas. El señor Gómez Acebo interesa que se realice el pago de la Deuda de Ultramar, y que se devuelva a España la artillería que dejó su ejército en la isla de Cuba.

El ministro de Estado contesta que practica gestiones en el sentido que desea el señor Gómez Acebo, y que confía en que den buenos resultados, puesto que se hallan amparadas por la razón y el derecho. El señor Zulueta aboga porque se concierte un modus vivendi comercial con Alemania, sine die.

Añade que se estorbaba la negociación del tratado hispano-alemán, si acerca de él no se abre previamente una información pública. El ministro de Estado manifiesta que no hay fundamento para abrigar temores sobre lo que respecta al tratado aludido, y promete que el plazo de duración del modus vivendi será lo más largo posible.

El señor marqués de Villaviciosa de Asturias presenta a la Cámara una exposición contra el proyecto de ley de asociaciones. (Los términos cómicos en que se expresa el marqués, regocijan a los diputados y a los concurrentes a las tribunas, oyéndose un nutrido pateo que hace cesar la presidencia agitando repetidamente la campanilla.)

Las capitánias generales.

El ministro de la Guerra, señor Weyler, ocupase de las preguntas formuladas ayer por varios diputados, acerca de la provisión de las vacantes de capitán general. —Mi opinión particular—dice—es bien conocida, pues la manifesté en el Senado.

De mi opinión como ministro, nada puedo decir hasta que se trate de este asunto en Consejo. Por consiguiente, cuando haya recaído acuerdo sobre esta cuestión, podrán preguntar los señores diputados todo lo que quieran.

El señor Soriano afirma que los ministros actuales no tienen criterio ni programa. —Son ministros comparsas—expone. Sostiene que en el seno del Gabinete hay una crisis latente, motivada por la división que separa a los ministros.

Agrega que en un Consejo celebrado por los actuales ministros, se acordó no proveer las vacantes que existen de capitán general. El ministro de la Guerra, señor Weyler:—Es falso.

El señor Soriano termina preguntando que opinión tiene sobre el particular que se discute, el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo. El ministro de la Guerra insiste en no considerarse obligado a exponer su opinión sobre si deben ó no cubrirse las vacantes aludidas, fundándose en que es inoportuno consignarlas ahora.

El presidente del Consejo de ministros interviene. Reconoce que los diputados tienen derecho a fiscalizar los actos del Gobierno, agregando que para tal fin es preciso que antes se ejecuten esos actos.

—Cuando se trate del asunto—expone—todos sabrán lo que se acuerde, y todos adoptarán una actitud que esté en consonancia con los intereses generales del país, del ejército y de la opinión. El señor Soriano habla nuevamente. Manifiesta que el actual Gobierno carece de programa, y que por esta razón debe marcharse. —Para vivir indignamente—agrega—más vale que se vaya. El presidente de la Cámara, señor Canalejas, llama la atención del señor Soriano sobre las frases molestas que éste acaba de pronunciar. El señor Boreas Romero tercia en la discusión. Afirma que el Gobierno se halla en crisis y que ésta debe resolverse ahora y no después, a espaldas del Parlamento.

El ministro de la Guerra explica lo ocurrido al explanar el señor Ochoando una interpelación en la Alta Cámara, sobre el mismo asunto que se está discutiendo. Recuerda que se le contestó, declarando que había suspendido el Gobierno adoptar acuerdos sobre la provisión de las vacantes de capitán general.

Léase una proposición, en la que se pide que el Congreso declare haber visto con desagrado, la falta de franqueza del Gobierno, en la cuestión relativa a la provisión de las vacantes de capitán general, a pesar de llamarse continuador del anterior Gabinete.

El señor Morote defiende la proposición, aludiendo a las teorías que mantuvo el señor general Luque acerca de las vacantes susodichas, cuando era ministro de la Guerra. Pregunta al señor Weyler si éste pretende que se le conceda el tercer entorchado por el estupendo combate de Bocarrente, ó por los territorios que perdió en la isla de Cuba, y exclama: —La mayor gloria que yo concedo al señor Weyler, es su osadía al aspirar al tercer entorchado.

El señor Soriano interviene, manifestando que si se consumase el hecho de cubrir las vacantes de capitán general, realizaría una burla contra el país y el Parlamento. El señor Maura interviene también. Expone que no teniendo la cuestión estado parlamentario, la minoría conservadora nada ha de afirmar sobre el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, ruega a la mayoría que no tome en consideración la proposición presentada. El señor Morote retira la proposición. El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, anuncia que las próximas vacaciones parlamentarias tendrán la menor duración posible.

La autonomía

Léase la proposición del señor Lerroux, pidiendo la reforma de la ley provincial y municipal en sentido descentralizador, con el fin de que se prepare la concesión de la autonomía compatible con la unidad nacional, a los municipios y a las regiones históricas de la península.

Con motivo de que será muy extenso el debate que se origine sobre dicha proposición, aplázase aquél para mañana. Los trigos. Pónese a discusión el proyecto estableciendo un impuesto sobre los trigos que se importen del extranjero.

El señor Girona impugna dicho proyecto. Declara que la crisis porque atraviesa la agricultura no se soluciona con leyes; sino mejorando los procedimientos del cultivo, a fin de que aumente la producción. Termina exponiendo que el proyecto será completamente ineficaz.

El señor Valverde contestale en nombre de la Comisión. Suspendese el debate. La amnistía. Principiase la discusión del proyecto de amnistía a los procesados y condenados por los delitos que se comprenden en la ley de jurisdicciones.

El señor Maura consume el primer turno en contra del proyecto.

llos, ropas y ración de comestibles. A favor de la ley de asociaciones. - Felicitación del Gobierno. - Un debate.

Madrid 20. - Un despacho de Palma de Mallorca, da cuenta de que en la sesión que hoy celebró aquel Ayuntamiento, se entabló un empeñado debate, con motivo de haberse presentado una moción encaminada a que se felicite al Gobierno por haber presentado a las Cortes el proyecto de ley de asociaciones.

El escrito fué desechado por mayoría de votos. Opositórese a que fuera aprobado todos los liberales que asistieron al acto, excepto uno.

Criminal capturado. Madrid 20. - Comunican del Ferrol que ha sido capturado el criminal Manuel Gao, que hirió gravemente en aquella población a un sargento de la guardia civil, en el instante en que éste salía de su casa.

El crucero "Rio de la Plata". Madrid 20. - Informan de Cadix, que ha salido de aquel puerto con rumbo al del Ferrol, el crucero Rio de la Plata, llevando a bordo numerosos marineros que han cumplido el tiempo de servicio activo.

Matadero clandestino. Madrid 20. - Comunican de Marmolejo, que en un ventorrillo de aquel punto ha sido descubierto un matadero, donde se sacrificaban reses clandestinamente.

Invirtióse en la confección de embudidos las carnes de seis cerdos que se encontraban en malas condiciones de salubridad. En el delito está complicado un carnicero de Andújar.

Riña. Heridos. Madrid 20. - Dicen del Ferrol, que al regresar de la romería efectuada hoy a Puentes, promovieron riña varios mozos.

Algunos de los contrincantes resultaron heridos.

De Barcelona. - Rumores de nueva agitación carlista. Madrid 20. - Despachos de Barcelona comunican, que vuelven a circular en aquella población rumores, según los cuales existe una nueva agitación carlista.

Las autoridades de Barcelona celebran conferencias. De Villafranca del Panadés han desaparecido algunos significados partidarios del pretendiente a la Corona de España.

Dícese que la explosión de un petardo, registrada ayer en la vía férrea de Martorell, se relaciona con el movimiento carlista.

El gobernador de la provincia, señor Manzano Alfaró, ha dado órdenes a la guardia civil de todos los puestos, para que ejerza estrecha vigilancia.

Del Extranjero. El Kromprinz. Madrid 20. - Anuncian de Cannes, que en la primera quincena de Febrero son esperados en aquella población el Kromprinz y su esposa.

Créese que en la misma época llegará a Cannes el Kaiser, quien hará un viaje por el Mediterráneo.

Las relaciones yanqui-japonesas. Madrid 20. - Dicen de San Francisco de California, que continúa la tirantez de relaciones entre yanquis y japoneses, con motivo de no ser admitidos los niños del Japón en las escuelas americanas.

Créese con fundamento, que el importante punto, en el cual consisten estas divergencias, están en que aquel odio de raza progresa por todo el litoral del Pacífico.

El embajador del Japón en Washington, ha pronunciado un discurso en el Club japonés de aquella ciudad, exponiendo que debe constituir una vergüenza para la nación japonesa, ver a sus hijos excluidos de las escuelas a donde asisten para ser instruidos los niños de la raza blanca.

Explosión de una caldera. - Muertos y heridos. Madrid 20. - Comunican de Wilksburgo, que ha hecho explosión la caldera del buque Stewey Seovel, resultando diez hombres muertos y veinte heridos a consecuencia del accidente.

La cuestión religiosa en Francia. - Obispos que se van. - Desórdenes. Madrid 20. - Despachos de París, participan que los obispos de Grenoble y Saint Claude, han abandonado sus respectivos palacios.

Con este motivo se han promovido algunos desórdenes. - Telegrafían de París, que según los últimos datos que hubo de facilitar el ministro de Cultos, desde que se puso en vigor la ley de separación, hasta la fecha, van evacuados 42 obispos y seminarios.

Al presentarse en el Seminario de San Sulpicio los delegados del Gobierno francés, para llevar a cabo la evacuación, resistió el superior del establecimiento, exigiendo a dichos delegados que le obligasen a salir del mismo, si querían cumplir su cometido.

Un despacho de París consigna, que a consecuencia de hallarse enfermo el ministro francés de Cultos, Mr. Briand, no ha podido discutirse hoy en el Parlamento su proyecto de ley referente a la cuestión religiosa.

Nuevos despachos de Roma, informan que el Vaticano juzga la nueva ley del ministro Briand, tan desprovista como la antigua de las condiciones necesarias para que la Iglesia pueda mantener su libertad y dignidad.

Guarnición sublevada. - Transeúntes muertos. Madrid 20. - Despachos de Guayaquil, dan cuenta de que la guarnición de Loja se ha sublevado a consecuencia de adeudarsele haberes.

Los amotinados hicieron disparos contra los transeúntes, matando a 25 é hiriendo a otros muchos.

La situación en Rusia. - Atentado contra un jefe de policía. Madrid 20. - Telegrafían de San Petersburgo, que los revolucionarios de Lodz han cometido un atentado contra el jefe de policía de aquel punto.

En ocasión en que dicho funcionario iba en carruaje por una calle, le arrojaron una bomba.

El jefe quedó destrozado y el cochero mortalmente herido. También sufrieron heridas dos dragones y un agente que escoltaban al jefe de policía.

Este recibió lesiones leves. La Cámara de Comercio de Burdeos. - Un mensaje. Madrid 20. - Dicen de Burdeos, que la Cámara de Comercio de aquella población ha dirigido un mensaje al Gobierno francés, pidiéndole, en tonos enérgicos, que procure concertar cuanto antes el tratado definitivo de comercio con España.

GERARDO. ESTAFETA DE LA PROVINCIA. Don Isidoro Carmona ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se ordene al alcalde de Loja le abone la cantidad que le adeuda el ayuntamiento de dicha ciudad, por haberes devengados como médico titular.

En Albolote se ha constituido una sociedad agrícola con el título de "La Cooperativa". Don Antonio Dumont Peinado ha presentado recurso de alzada, contra un acuerdo del ayuntamiento de Cádiz.

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Dúrcal, Andrés Expósito Barrio y Francisco de Paula Cañas.

También ha sido nombrado guarda de la vega de Baza, Teodoro Hernández.

El día 6 de Enero próximo se celebrará la subasta de los bienes embargados a los concejales del ayuntamiento de Zújar, los cuales fueron declarados responsables del pago de cierta cantidad.

Han sido aprobados los presupuestos formados para el año 1907 por los ayuntamientos de Itrabo y Moraleda de Zafayona.

En Darro ha sido detenido Plácido Rivadeneira García, el cual padece accesos de enajenación mental.

Rivadeneira se fugó de su domicilio, en Atarfe, hace varios días.

Por Real orden han sido autorizados los ayuntamientos de Villanueva de las Torres, Huélagu y Calahonda, para imponer arbitrios extraordinarios.

Delegación de Hacienda. Se ha concedido pensión de 182 pesetas anuales a José Fernández Navas y Josefa Rodela Delgado, padres del soldado fallecido Antonio.

Hoy se abonarán libramientos a don Pedro Rodríguez, don Justo Uñón, don Fernando Fonseca, don Francisco J. Fábregas, doña María Josefa Martínez, don Miguel Serrano, don Pedro Bueso, don Eduardo Rostán, don Eduardo García, don Francisco J. Sánchez, y al Depositario pagador.

Instrucción Pública. Ha sido nombrado Capellán del Instituto general y técnico de Baeza, don Adolfo Sánchez Ortega.

También ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de niñas de Navas de San Juan, doña Presentación Jiménez, y maestro de la de niñas de Fuensanta, don Juan Rubio Parrilla.

Se ha recibido en la Secretaría general de la Universidad el título de licenciado en Derecho, expedido a don José Martínez Cibantós.

También se ha recibido el título de maestra elemental expedido a doña Cecilia Santos Carrillo, y los de maestros de don Adolfo Serna Valle y don Emilio Herrera Ramos.

De los pueblos. El acreditado taller que en esta localidad dirige el inteligente industrial, don Antonio Caballero, se ha trasladado a la casa número 4 de la calle de la Farra, en Iznalloz.

Los labradores de aquella comarca, obtendrán con este traslado positivos beneficios, pues en el taller del señor Caballero, montado a la altura de los mejores de su clase, se construyen y recomponen carros y toda clase de útiles de labor, de cementera y recolección.

También se reparan armas de fuego, por complicados que sean sus sistemas.

EL CORRESPONSAL.

Los de la benemérita comenzaron a practicar averiguaciones para descubrir a los autores del hecho, sin que lograsen obtener el menor detalle. El comandante del puesto interrogó repetidas veces a Muñoz y como éste incurriese en contradicciones, determinó que constantemente fuese vigilado. Descubrióse, por último, que el expresado individuo había hecho una denuncia falsa, extremo que corroboró el interesado.

La benemérita detuvo anteayer a Muñoz, quien confesó que se vio precisado a cometer el abuso referido, para librarse de multitud de acreedores que le asediaban constantemente, exigiéndole que les devolviese cantidades que le entregaron con destino a la adquisición de ganado.

EN EL CÍRCULO CATOLICO. Con motivo de las festividades de Navidad, ha organizado dos veladas teatrales el cuadro de declamación del Círculo Católico de Obreros, con los siguientes programas:

Primer día de Pascua, 25 del actual: 1.º, sinfonía. - 2.º, la bonita comedia en un acto, La primera postura.

3.º, estreno del diálogo en verso de un actor granadino, El bravo Prudencio.

4.º, la bonita zarzuela en un acto y tres cuadros titulada, Colorín colorao.

Comenzará el espectáculo a las ocho de la noche. Tercer día de Pascua: 1.º, sinfonía. - 2.º, la bonita zarzuela en un acto y tres cuadros, La marcha de Cádiz.

3.º, estreno de la comedia en un acto, La mala sombra.

4.º, estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, La banda de trompetas.

También comenzará la función a las ocho en punto.

TEATROS. Cervantes. Esta noche se pondrá en escena a primera hora la aplaudida zarzuela Los Bohemios, desempeñando el papel de Roberto el tenor Figuerola.

Después se representará la zarzuela en dos actos Marina y la graciosa zarzuela La alegría de la huerta.

Mañana sábado se estrenará en dicho teatro la ópera española Bohemia.

El domingo por la tarde tendrá lugar una magnífica función.

La absoluta falta de espacio, impiden dar cuenta de la interpretación de las obras que anoche se representaron en los teatros Cervantes é Isabel la Católica.

SERVICIOS PROVINCIALES. La Comisión provincial y el Comisario de guerra de esta plaza han acordado, que el precio medio a que deben abonarse a los alcaldes los viveres que han facilitado, durante el mes de Noviembre último, a individuos del ejército y Guardia civil, sea el siguiente:

Ración de pan, 0,25 pesetas; idem de cebada, 0,90; idem de paja, 0,46; quintal métrico de carbón, 12,98; idem de leña, 4,24; litro de aceite de oliva, 1,25.

El Ordenador de pagos de la Diputación provincial, señor Aguilera Moreno, ha ordenado a los alcaldes que abonarán a los maestros de escuela las cantidades que les pertenecen por aumento gradual de sueldo, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

-Para hoy ha sido citada a sesión la Comisión provincial.

LOS TRANVIAS. En la calle de la Colcha ocurrió anoche, a las nueve, un accidente tranviario.

Llegó a dicha calle el motor número 4, que prestaba servicio en la línea de las Vistillas, cogiendo el conductor Guerrero la cuerda del trolley, para que éste no se desviase del cable eléctrico.

A pesar de las precauciones de Guerrero la garrucha se salió, haciendo el trolley tan fuerte tiro que el cobrador se vio precisado a soltar la cuerda, en virtud a que corría el peligro de ser lanzado al espacio.

Destrozó el trolley una farola del alumbrado público, no causando mayores daños porque el conductor y el cobrador se apresuraron a sugetarlo, haciendo que la garrucha se colocara en el cable.

Las personas que ocupaban el motor se alarmaron, abandonando algunas los asientos.

Despidiendo a los "ingleses". Ricardo Muñoz Romero, vecino de Gabia Grande, se presentó el día 16 del actual al comandante del puesto de guardia civil de dicho pueblo, denunciando que en el sitio conocido por "Fuente del Sapo", le salieron al encuentro tres hombres desconocidos, y después de amarrarlo fuertemente, lo tendieron en el camino, robándole 50.000 pesetas.

Agregó que permaneció en el suelo hasta que pasaron algunos traganetes, los cuales le quitaron las ligaduras, prestándole toda clase de auxilios.

VI ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON CÁNDIDO CAMPOS y Muñoz de Castro. Que falleció en esta ciudad el día 22 de Diciembre de 1900, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la dicción de Su Santidad. R. I. P. A.

Su viuda, hijo y hermana, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, mañana 22 de los corrientes, lo serán por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que quisieran aplicarlas, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid, Alcalá, Málaga y Guadix, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, por cada acto de piedad y devoción que se practiquen en sufragio del alma del finado.

Sección Religiosa. Cuitos para hoy. Santos del día 21. - Santo Tomás apóstol, Santos Glicerio y Severino mártires. - Hoy día de ayuno y de abstinencia de carnes.

Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar, o lo que es igual tomar carne y pescado en una misma comida. Hoy los señores Curas párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.

Liturgia. - La Misa y oficio divino son de Santo Tomás apóstol con rito doble de segunda clase y color encarnado, Credo y Prefacio de Apóstoles. Conmemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo. - En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas. - En la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de los Angeles á devoción de sus Patronos los señores don Emilio José Villanueva y doña Mercedes Dueñas en sufragio de su muy querida hija María Luisa.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. Rosario. - En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media. - En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de aguinaldo. - En las Carmelitas Calzadas, Santa Escolástica y Santa María Magdalena á las siete de la mañana.

Misas cantadas. - En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana. En Nuestra Señora de los Angeles á las diez.

Misas rezadas de punto. - En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana. En San Andrés, á las ocho. - En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y Media hora de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media á las once de la mañana. Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en Nuestra Señora de los Angeles.

Jornadas. - En la Iglesia de M. M. Capuchinas, San Antonio, á las seis de la noche y predica el señor don Melchor Puga López capellán del Hospicio provincial.

Indulgencia. - Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco Iglesias ó cinco altares de una misma Iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la Iglesia parroquial de San Pedro.

SECCION JUDICIAL. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. - Juzgado de Villacarrillo: Don Tomás Bueno Crespo con doña María Fernández Muñoz Carrillo, sobre otorgación de escritura. Abogados, señores Aguilera y Sáez; procuradores, señores Navarro y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Villacarrillo. - Don Juan de la Cruz Sáez de Cecilia con doña Encarnación Bedmar sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor L. Sáez; procurador, señor Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. - Sección primera. - Juzgado del Campillo: Causa contra Manuel Soler Pinto, por estafa. Abogado, señor Cañales; procurador, señor Cañas; secretario, señor Pardo.

Sección 3.ª. - Juzgado del Sagrario: Causa contra Baltasar Jiménez Mingorance, sobre lesiones por imprudencia con infracción de reglamentos. Abogados, señores Martínez, Moraleda y R. Aguilera; procuradores, señores Romero y Oñeiva; secretario, Sr. Serra.

Causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Motril: contra Julián López Jiménez, por atentado y desacato. Baza: contra Antonio Cáceres Castillo y otro, por atentado. Sagrario: contra José Tapia Gardón, por lesiones. Campillo: contra Manuel Fernández Molina, sobre homicidio.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por Joaquín Morales García, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por lesiones.

El vigilante electo del penal de esta ciudad, don Domingo Martínez Anido, ha sido trasladado al de Cáceres.

Prensa Oficial. Gaceta. La recibida ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones: Presidencia. - Parte de haberse celebrado la administración del Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. el infante dado á luz por la serenísima señora infanta doña María Teresa, el día 12 del actual. Fomento. - Real decreto autorizando al ministro de este departamento, para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley modificando los plazos en que deben terminarse las obras del canal de Aragón y Cataluña. Real orden aprobando el presupuesto formulado por el director de la escuela especial de ingenieros de montes, para la adquisición de instrumentos y aparatos destinados á investigaciones forestales. Gobernación. - Real orden disponiendo que los farmacéuticos militares en activo no sean

LA PANIFICADORA MOTRILEÑA Solares, 18 PAN DE MOTRIL SE SIRVE Á DOMICILIO Teléfono, 288 Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4 Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos. Informes al Director. Fábrica Azucarera de San Isidro. Sociedad Anónima En el sorteo verificado el día 15 del actual, ante el Notario de este Ilustre Colegio, D. Federico Fernández, de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad, han resultado amortizadas las siguientes doscientas obligaciones números:

Table with columns of numbers representing bond serial numbers: 3-11-21-27-34-45-56-59-71-75-95-99, 103-105-120-132-133-155-169-178-180-189-197-206, 208-212-213-216-220-224-230-234-239-240-246-248, 257-262-265-272-299-301-312-316-317-320-326-330, 336-340-348-350-363-366-368-370-379-382-383-388, 389-407-419-422-427-437-442-444-451-455-472-474, 482-485-489-496-498-512-517-530-534-539-549-555, 550-566-568-569-574-579-586-597-601-620-623-632, 647-653-659-669-678-679-681-682-691-699-702-710, 721-745-748-751-758-760-766-779-781-785-786-790, 793-798-807-809-818-821-824-826-846-855-875-878, 888-903-906-924-930-931-933-936-942-959-969-972, 995-997-1004-1007-1019-1027-1031-1033-1034-1035-1036-1065, 1091-1093-1111-1114-1128-1135-1174-1180-1185-1190-1191-1192, 1209-1216-1225-1243-1246-1256-1258-1259-1263-1269-1273-1278, 1279-1281-1294-1295-1302-1305-1321-1325-1347-1349-1350-1356, 1361-1369-1375-1387-1388-1394-1397-1398.

A partir del 1.º de Enero próximo dejarán estas obligaciones de devengar intereses y sus tenedores podrán hacer efectivo su importe á partir de esa fecha todos los días hábiles de una á tres de la tarde, en el domicilio social Plaza de la Mariana (Casa Árabe). En la misma fecha y domicilio se abonará el cupón núm. 11. Granada 20 de Diciembre de 1906. - El Presidente del Consejo de Administración, Tomás García Ruiz.

admitidos como regente de una botica, y que no se autorice la constitución para el servicio público de la botica perteneciente á viuda ó huérfano de farmacéutico mientras no disponga de regente en las condiciones reglamentarias. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Edicto señalando las cantidades que los Alcaldes de los pueblos que expresa la relación, deben abonar á los maestros de instrucción primaria por aumento gradual de sueldo, correspondiente al trimestre actual. Distribución de fondos que hace la contaduría de la Diputación provincial, para satisfacer las obligaciones del corriente mes. Anuncio señalando días para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas. Edictos de los Alcaldes de Freginete, Gobernador, Murchas y Castril, anunciando la subasta de consumos. Otro del de Pinar, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios. Edictos judiciales.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estrafamiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA COTIZACION ACTUAL Azúcares de remolacha. Pile marca P. F. P. 4 95/100 ptas. los 100 kilo. Pile marca P. F. P. 2. 4 95/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Pile marca P. G. P. 4 94/100 ptas. Si vagón estación Granada. Atarfe Pinos Puente é Illora. Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo. Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100. Queda abierta la suscripción por todo el año 1907. A las siguientes magníficas revistas ilustradas: Ilustración Artística, Ilustración Española y Americana, é El Álbum Salón. También se suscribe á la nueva edición de El Abogado popular, que es una verdadera Enciclopedia Jurídica, que facilita en gran manera el trabajo á los señores Abogados. Se compone de seis tomos encuadernados. Y al nuevo Diccionario Enciclopédico, con magníficos cromos, á 2 reales cuaderno. Los señores editores reciben las suscripciones por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.ª, derecha. - Granada. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antaño Tahona)

AGUAS DE LANJARÓN. El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalescientes de toda clase de enfermedades. Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón. ALCOHOLES. Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva. - Recogidas, núm. 1. QUINTAS. La General de España, redime por menos de precio antes de sorteo. Referencias: CASIMIRO ARROYO. San Jacinto, 9. - Granada. PEDRO DOMECCO. CASA FUNDADA EN 1730 JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopolio, Una, Dos y Tres copas. Extra y Fundador. Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia Diego López Ramos. Carcel Baja, número 33, principal.

OTRO GRAN PREMIO en la Exposición de Milán de 1906 al reloj Omega, que por su precisión y elegancia es el preferido. Unico depósito central, la acreditada joyería de los señores Tegeiro y C.ª - Zacatín 9. Quina-Boombo. El único aperitivo higiénico. Representante: D. José Abril Carrasco. CAFÉ DEL SIGLO. Todas las noches, de siete y media á diez y media, escogidos conciertos, por reputados profesores.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

| | | | |
|----------|------------------------------|-------|---------------|
| Cemento. | Grapiet gris y blanco, | marca | LAFARGE. |
| Id. | Artificial, | id. | VICAT. |
| Id. | Natural extra, | id. | CASTOR. |
| Id. | id. 1.ª | id. | MOUETTE. |
| Id. | Especial para la interperie, | id. | MEDITERRÁNEO. |
| Id. | Valentine superior, | id. | |
| Id. | Romano (rápido), | id. | ROQUEFORT. |
| | Cal.-Teil (legítima). | | |

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16

PEDRO DE LOS RIOS

antiguo y conocido maestro zapatero de esta capital, pone en conocimiento de su antigua clientela, que tropezando con graves inconvenientes para realizar su proyectado viaje a América, al lado de sus hijos, ha decidido volver a trabajar dedicado como antes al calzado de medidas, para lo cual ha formado sociedad con el acreditado maestro D. JOSE PEREZ, dueño del establecimiento del mismo ramo, situado en el Zacatin, num. 2, donde pueden pasar a hacer sus encargos los antiguos parroquianos que a bien lo tengan, ofreciéndoles serán servidos con el esmero y puntualidad que siempre atendió a su escogida y respetable clientela.

Como consecuencia de esta determinación y por otras causas que afectan a su decoro, queda retirada desde este día, la autorización que graciosamente y sin interés alguno le concedió a sus dependientes, para anunciar como sucesores suyos, haciendo uso de su nombre, del cual no podrán seguir usando como hasta aquí, ni en muestra al público, ni en firma de ninguna clase de documento, que serán nulas y sin ningún valor, por carecer de personalidad sin su consentimiento.

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y María. Pasa. Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Olorosa y N. P. U. Moscatel Superior. Pedro Jimenez Extra. De venta en los principales establecimientos.

El Paraiso Mercantil

34-Reyes Católicos-34

La mejor ocasión para comprar ROPA BLANCA, tanto confeccionada como a la medida, en las mejores calidades y esmerada confección, se presenta de hoy en adelante en este Establecimiento, en donde por virtud de combinaciones especiales, puede venderse a precios de inverosímil baratía.

| | |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Desde 10 reales, camisas adornadas para señoras. | A 10 reales, camisas franela para caballeros. |
| Desde 2 pesetas, chambras | A 4 pesetas, camisas blancas para vestir. |
| Desde 3 reales, pantalones | A 8 reales, calzoncillos de buenisima cretona. |
| Desde 3 pesetas, enaguas | A 6 pesetas, trajes interiores punto inglés, extra. |
| Desde 24 pesetas, camisas de dormir | A 24 reales, camisetas de lana especial. |
| Desde 20 reales, trajes completos para novias. | A 30 céntimos, calcetines de lana. |
| A 25 reales, sábana bordada | A 3 reales, corbata de nudo y lazo. |
| Desde 4 reales, camisetas bordadas | A 50 céntimos, PELLIZAS de extraordinario abrigo. |
| Desde 7 pesetas, blusas de punto para señoras. | A 18 céntimos, paños hilo, todas las formas. |
| Desde 40 céntimos, medias negras | A 3 reales paños hilo, todas las formas. |
| A 14 reales, pantalones punto inglés | A 12 reales, trajes interiores de buen abrigo. |
| A 9 reales, camisetas | A 20 céntimos, calcetines de algodón crudo. |
| Desde 10 reales, corsés de muy buena clase. | A 24 reales, trajes marinos para niños. |
| A 20 céntimos, preciosos pañuelos de color. | A 7 pesetas, macerlanas para niños. |
| A 13 pesetas, boás de pieles finísimas. | A 60 céntimos, toallas felpadas con letra bordada. |
| A 10 reales, medias lana en negro y color. | A 2 reales, pañuelos jareton para bolsillo. |
| A 1 peseta, cubre-corsés. | A 4 pesetas, paraguas superiores. |

Hay además de lo anunciado, multitud de artículos difícil de enumerar, por su extensión y que venderemos sin estima a precios altamente baratos: Surtido especial en capas, faldas y gorras para bautizo, más baratos que en la fábrica.

EL PARAISO MERCANTIL.-34, Reyes Católicos, 34

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

Papel

para envolver Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

HISTÓGENO Llopis
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA: Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS
De menos de 15.000 habitantes

hallan a la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las Contestaciones al Cuestionario de exámenes. Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas; obra completa, incluido Programa y Reglamento. Remítase a provincias, franco de porte.

Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes
También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la Gaceta de Madrid, Contestaciones a todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítase a provincias, libre de todo gasto. Pedido de ejemplares y prospectos: Compañía Arrendataria de la "Gaceta", Poncejos, 8, Madrid.

La Africana

Gran ocasión para comprar bueno y barato.

| | |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| Jergas para vestidos en colores, 110 centímetros, | 6 reales. |
| Pañetes en todos colores, | 90 " |
| Paños para abrigos, | 120 " |
| Medias de lana para niños, | 4 " |
| Gran surtido en pantalones punto listados, | 12 " |
| afelpados, | 8 " |
| Jutes en buenas calidades, selectos gustos, | desde 3 " |
| Chapas punto negro y colores, | desde 14 " |
| Capas para caballero, | desde 100 " |
| Cortes de Cheviot para trajes, | desde 35 " |
| Extenso surtido en Vicuñas y Jergas negras y azules, | desde 9 rs. vara. |
| Corsés últimos modelos, | desde 6 reales. |
| Corte de camisas franela, | desde 8 " |
| Gran surtido en calcetines, | desde 1 " |
| Gran surtido en pañuelos seda para corbata, | desde 2 " |

Además de los artículos citados, hay muchos que se venden muy baratos. Recomendamos al público no deje de visitar dicho establecimiento y se convencerá de la verdad.

PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO. **La Africana** Bilbarrambía, 29

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

| | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| A 20 céntimos | vara, preciosas franelas para vestidos. |
| 35 " | franelas, de buena calidad, para camisas. |
| 40 " | bonitos armures negros para vestidos. |
| 65 " | pañetes, con bonitas cenefas, para camillas. |
| 75 " | piqués, con pelo, en bonitos dibujos. |
| 75 " | paños, pura lana, colores lisos para vestidos terciopelos para adornos y blusas. |
| 1 peseta | yutes de gran calidad y bonitos dibujos. |
| 1,10 " | pañes, de buena calidad, para pantalón. |
| 1,50 " | astrakanes negros con siete cintas de anillo. |
| 2 " | terciopelos, en todos colores, para embozos. |
| 1,50 " | cortes, para pantalón, todo lana. |
| 3,50 " | cortes, para trajes, de abrigo y lana pura. |
| 1,25 " | camisetas afelpadas para caballero. |
| 3,50 " | paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro. |
| 18 " | pellisas, con astracán, para caballero, (las que valen a 30 pesetas). |
| 5 céntimos | pañuelos para bolsillo. |
| 60 " | cubre-corsés, en todos colores, para señora. |
| 15 " | par, calcetines crudos para caballero. |
| 15 " | par, medias negras para señora. |
| 25 " | toallas afelpadas de buena calidad. |
| 50 " | toquillas punto lana. |
| 45 " | toallas afelpadas con bonitas letras bordadas. |
| Gran surtido | en paños azules, para capas de caballero. |
| Gran surtido | en géneros, para trajes de caballero. |
| Gran surtido | en géneros, para gabanes de caballero. |
| Gran surtido | en géneros de punto, de todas clases. |
| Gran surtido | en abrigos, de todas formas, para señora. |
| Gran surtido | en capas, de buena confección para caballero. |
| Gran surtido | en lanas y paños para vestidos de señora. |

Además de los anunciados, hay ininidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

José M.ª Orantes y C.ª
antes Sucesores de Pedro de los Ríos
Ponen en conocimiento de su respetable clientela y del público en general, que retirada por su anterior autorización para usar su nombre como sucesores de él, su nombre, a lo ofensa alguna inferior a su decoro, según comunica el medio de la Prensa local, queda suprimido dicho título desde la publicación del presente y sustituido por el que encabeza este anuncio.
En este sentido y bajo esta razón social, continuarán sirviendo a sus clientes en iguales condiciones que hasta aquí lo han verificado, en su domicilio ó taller, Campo Verde, núm. 9, toda vez que al serles retirada dicha autorización, no lo son cuantos elementos relacionados con la industria a que se dedican, pertenecieron a la casa donde por tantos años prestaron sus servicios.
FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
-DE-
D. Miguel González Perales.-Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosi-metría, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Figuras preparadas, Carmi-nos, Purpurinas, Aluminos, Brochos, Finceliera, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 26
La estafa mayor del mundo
EL PROCESO HUMBERT
Presidente. Aludo a cartas que se me dirigan y han sido abiertas; hablo de artículos de periódicos. No trato de hacer «chantage».
P.—Hasta por lo que se refiere a los otros quiero que hable usted con moderación. Así lo quiere la ley.
R.—Le agradeceré que me llame al orden.
P.—No dejaré de hacerlo.
R.—Estoy nerviosa; he padecido mucho.
P.—Es natural que se defienda usted; pero con moderación: procure que no se lo tenga que recordar.
R.—Ya estoy tranquila a pesar de no padecer tanto.
P.—Hoy ha llegado el instante

de que se defienda. Ya puede usted hablar. En la calle de Fortuny ha propalado usted el rumor de una herencia que había usted tenido en Portugal.
R.—Recibí la noticia de la herencia en la calle Monge.
P.—Bueno. Heredó usted en Portugal; ¿verdad?
R.—En España, en Portugal, en Francia, poco importa con tal que lo sepa usted todo. Y luego, usted mismo me explicará lo ocurrido, si puede.
P.—No sé si podrá.
R.—Sí, vale más echarlo a broma... Pero por mi parte no tengo ganas de broma, pues estoy muy triste.
P.—Por aquel entonces, es decir, en mayo de 1882 compraban ustedes la quinta de Vives-Eaux por 245.000 francos.
R.—Creea que fueran 250.000.
P.—Pongamos esta cifra.
R.—Creo que nos la vendieron

en 150.000, pero nos costaron mucho las mejoras.
P.—Bueno; como usted quiera.
R.—No puedo precisar la cifra.
P.—Bien. En marzo de 1884 compraron ustedes el dominio Orsouville para la caza. De modo que gastaban ustedes cerca de un millón para una quinta de recreo.
R.—Sí; Orsouville me ha costado más de 800.000 francos. Después compramos tierras por valor de 300.000. Hacíamos compras de continuo. Hasta en vísperas de ir a España comprábamos aún. Se ha dicho que hablaba por teléfono con el señor Bulot, fiscal general. Hablaba, sí, con un señor de este nombre, pero que no era fiscal, sino arquitecto. Dentro de poco lo diré todo, lo explicaré todo, porque quiero destruir todas las leyendas.
P.—En marzo de 1885 compraban el hotel de la Avenida del Gran Ejército por 500.000 francos. Al principio lo amueblaron ustedes modestamente.
R.—Lo amueblé con el mobiliario

que tenía en la calle de Fortuny.
P.—Compró usted también cuadros, y después siguiendo el mismo sistema de siempre, sin pagar, compró usted la quinta de Celeyran por 2.500.000 francos.
R.—No oigo. Estoy muy cansada.
«El abogado Labori.»—La señora Humbert me dice que está muy cansada, que ya no entiende las preguntas.
«El presidente.»—Suspendemos la sesión durante un rato; (Se suspende la sesión a las 2 y 5 minutos.)
SE REANUDA EL INTERROGATORIO
«El presidente.»—Tales adquisiciones permitieron establecer como quien dice la fachada de la fortuna de usted; sólo faltaba encontrar dinero. Todo estaba hipotecado. Algún tiempo después compraron ustedes tres títulos pequeños de la Deuda.
«El abogado Labori.»—Señor

presidente, la señora Humbert dice que no oye.
«Teresa Humbert.» al doctor Flaquet.—¿Qué hago, doctor?
«El presidente.»—Conteste usted sentada. Ya que usted lo desea, quiero que le explique algo de la herencia Grawford... He dicho que habían comprado ustedes tres títulos nominativos de la Deuda. Había dos de cuatro francos cada uno y otro de tres.
R.—No oigo. No puedo más.
P.—Ah, ¿no puede usted, no oye usted?
R.—No, no puedo.
«El abogado Labori.»—Está mala.
«Teresa Humbert.»—No, no estoy mala; ya pasará.
«El presidente.»—Federico podría contestarme. Diga usted si es cierto que en 1881 y 1883 compró usted tres títulos pequeños de la Deuda.
«Federico Humbert.»—No, señor presidente; no me ocupé nunca de comprar títulos ni propiedades ni intervine jamás en las operacio-

nes de mi casa. No digo esto para eludir mi responsabilidad, personal, sino para dar indicaciones precisas y claras.
«Teresa Humbert.»—Soy yo, soy yo, señor presidente.
«El presidente.» a Teresa Humbert.—Cuando presta usted atención; ya ve usted como oye. (A Federico.) Afirma usted que no compró títulos; bien. Pero no hay que negar que su actividad era muy grande, aunque no aparente... (Federico Humbert hace señales negativas).
«El presidente.»—Discutiremos.
«Federico Humbert.»—Me explicaré con entera sinceridad y franqueza.
P.—Bueno. Le preguntaba a usted si sabe que se compraron los tales títulos.
«Federico.»—Lo he sabido porque lo dice la acusación fiscal.
P.—¿Es verdad, ó no, que se compraron?
«Teresa Humbert.»—Fui yo quien los compró.